



Fot. 10.- Ermita de San Roque. Tarazona de la Mancha. Detalle de las pinturas. (Fot. J. Sánchez Ferrer).

tamiento con voz y voto¹⁸, cargo que aún desempeñaba en 1791. Se trata, por tanto, de un notable de Tarazona.

De Julián Risueño no sabemos nada y de Matías, por la *Relación de Seculares* antes indicada, que era jornalero, estatus que nos extraña en el linaje al que pertenece don Fernando y que nos hace pensar que el del documento es un Risueño de otra familia de inferior posición social.

También aparece el presbítero Antonio Jiménez, capellán de la ermita, en el Catastro, éste en la *Relación de Eclesiásticos*¹⁹; junto a su nombre figura la lista de los bienes de la capellanía que ocupaba.

La estilística de las pinturas nos permite su atribución cronológica. La profusión de rocallas que hay en ellas nos habla de un rococó, pero la imitación de mármoles y jaspes en todas las molduras apunta a un inicio del neoclasicismo. La expansión tardía del rococó en España, mayor aún en su versión popular, y los atisbos neoclásicos que nos parece ver en las pinturas hacen que consideremos como época de ejecución más probable

¹⁸ A. H. P. de Albacete. Sección Protocolos: Tarazona de la Mancha. Esc. Alfonso García Aguilar. Leg. 925. Fols. 31 r. – 32 v.

¹⁹ *Ibidem*. *Relaciones de eclesiásticos*. Libro cat. 180.